



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

B.O. N° 401 de FECHA 19/09/94.

VISTO la necesidad de efectuar urgentes diligencias de carácter judicial en la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Comodoro Rivadavia; y

**CONSIDERANDO:**

Que por tal motivo resulta imprescindible la presencia en dicha ciudad de personal de esta Fiscalía de Estado a efectos de realizar tales gestiones.

Que siendo los términos procesales de carácter perentorio, y teniendo en cuenta que las diligencias que motivan la presente Comisión de Servicios deben ser inexorablemente materializada con antelación a las 09.00 horas del día lunes 22 de Agosto de 1994, deviene necesario trasladarse a la citada ciudad el día Domingo 21 del corriente mes y año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.-

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º.-** Comisionar a la ciudad de Comodoro Rivadavia los días 21 y 22 de Agosto de 1994 al Sr. Auxiliar Principal Dn. Pablo Andrés MARTINEZ FLORES.

**ARTICULO 2º.-** Exceptuar la presente Comisión de Servicios de lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución F.E. N° 36/92.-

**ARTICULO 3º.-** Autorizar la liquidación de DOS (2) de viáticos para

el agente mencionado en el Artículo 1º de la presente.


ARTICULO 4º.-Autorizar la extensión de una orden de pasaje por los tramos USHUAIA-COMODORO RIVADAVIA-USHUAIA.-

ARTICULO 5º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 09-01-0-012-01220-237.

ARTICULO 6º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO: N° 100 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **19 AGO 1994**

  
DR. VIRGLIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur